



PREINSCRIPCIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

INSTRUCCIONES Y CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 2017-2018

Resolución del 31 de marzo de 2017 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación (DOGV de 05/04/2017)

Presentarás en la secretaria del Instituto:

a) **IMPRESO DE SOLICITUD**, por duplicado, junto con el original y Fotocopia del DNI/NIE, en los periodos hábiles para su presentación, del 25 de mayo al 6 de junio. (del 12 al 17 de julio en el proceso extraordinario)

La solicitud se ha de rellenar **obligatoriamente por vía telemática**, imprimirla y presentarla en el centro de primera opción. El enlace para este procedimiento es: <http://www.ceice.gva.es/web/admisión-alumnado>, donde se deberá elegir, del apartado Admisión Telemática, el asistente correspondiente.

b) **CONSEJO ORIENTADOR DEL CENTRO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO ESCOLAR**

La solicitud de inscripción se presentará únicamente en el centro de primera opción. La presentación de más de una solicitud supondrá la automática anulación de todas.

Calendario:

ORDINARIO

1. Presentación de solicitudes del 25 de mayo al 6 de junio
- Aportación de Consejo orientador hasta el 16 de junio-
2. Publicación lista provisional de admitidos: 20 de junio
3. Publicación de lista definitiva: 26 de junio (Aproximadamente a partir de las 13 horas)
4. Recoger sobre de matrícula: 26 y 27 de junio (Después de la publicación de la lista definitiva)
4. La fecha de matrícula se indicará en el sobre. (Quien no se matricule en la fecha indicada perderá la plaza)

De no estar admitido podrán repetir la inscripción del 12 al 17 de julio en un nuevo proceso de admisión.

EXTRAORDINARIO

1. Plazo del 12 al 17 de julio. Aportando el Consejo orientador
2. Publicación listas provisionales: 19 de julio
3. Publicación lista definitiva: 24 de julio (Aproximadamente a partir de las 13 horas)
4. Recoger sobre de matrícula: 24 y 25 de julio (Después de la publicación de la lista definitiva)
5. La fecha de matrícula se indicará en el sobre. (Quien no se matricule en la fecha indicada perderá la plaza)

De no haber sido admitido, por orden de puntuación en la lista de espera, se adjudicarán las plazas vacantes para el alumnado que hubiese participado en el proceso de admisión.



Unió Europea

Fons Social Europeu

El FSE inverteix en el teu futur